



Montevideo, 3 de Agosto de 2009.

Circular N°51/09

De: Presidencia

A: Señores Consejeros

Ref.: INFORMACION DE LA CONFEDERACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE LA CUENCA DEL CARIBE.

Sr. Consejero,

Por la presente Circular ponemos en su conocimiento material remitido por la Confederación de Agentes de Aduana de la Cuenca del Caribe, que se consigna en archivo adjunto y que está vinculado con la Profesión.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro O. Ramos Gil
Presidente
